



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA
OFICINA ASUNTOS JURIDICOS**

No. GS-2025- 056586 / MECAR – ASJUR- 1.10

Cartagena de Indias D. T. y C, 16 de junio de 2024

**Señor
CONDY JOHANA CERRERO PARDO
Teléfono: 3122186761**

Asunto: respuesta petición GE-2025-007837-MECAR

De conformidad a la solicitud aludida en el asunto, comedidamente me permito pronunciarme de acuerdo a las pretensiones planteadas en su petitorio, en el marco de las funciones y competencias consignadas en la Constitución y la Ley, así:

Una vez analizado el contenido de su escrito, con el cual solicita "(...) información filmica de las cámara de seguridad ubicada a las afueras de la institución educativa San Lucas ubicada en el barrio Blas de lezo sector el Milagro, las cuales están a cargo de tan prestigiosa entidad, ya que el día 26 de mayo del presente año aproximadamente a las 05:00 pm (...)” Sic, se logró establecer que no es posible acceder satisfactoriamente a su pedimento, como quiera que mediante comunicado oficial GS-2025-054924-MECAR, signado por el señor Capitán Felix Antonio Ariza Pareja, Jefe Centro Automático de Despacho o 123 de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, develó que la cámara P-508 IE SAN LUCAS, se encuentra fuera de servicio en la fecha y hora solicitada.

Así las cosas, damos por resuelta su solicitud, no sin antes manifestarle la disposición para atender los requerimientos e inquietudes que se susciten, en aras de cumplir con los fines esenciales del estado Colombiano y asegurar que sus habitantes convivan en paz.

Atentamente,

**Brigadier general GREVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias**

Elaboró: **SI. HAROLD ARGUMENTO BLANCO**
MECAR – ASJUR

Revisó: **ST. JUAN MANUEL AYALA ARIAS**
MECAR - ASJUR

Fecha de elaboración: 16-06-2025
Ubicación: Disco D// Respuestas peticiones 2025

Manga Calle 25ª No. 24-76 tercer piso
mecar.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co